

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 31 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por el que se publica Acuerdo de Inicio de expedientes de reintegro.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del actos que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Desarrollo Pesquero de esta Delegación Territorial, sito en C/ Maestro Serrano, núm. 9, 2.ª planta, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Expediente núm.: 1211AND084252-AL1137.

Beneficiario: Pescamar de Alborán, S.C.A.

CIF/NIF: F-04204509.

Último domicilio: Puerto Pesquero, Lonja Pescados, 1.ª planta. 04002, Almería.

Acto que se notifica: Resolución del procedimiento de reintegro de ayudas.

Hechos: Resolución del reintegro de mil setecientos noventa y tres euros con cuarenta y siete céntimos (1.793,47 euros), y el pago de trescientos ochenta y un euros con setenta y siete céntimos (381,67 euros), en concepto de intereses de demora.

Almería, 31 de mayo de 2013.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.